Quillota, 19 de agosto de 2022.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. N°: 8502 /VISTOS:

1. Memo N°18 de agosto de 2022 de Director de Administración y Finanzas a Alcalde solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos;
2. Ley N°21.289 de Presupuestos Sector Público año 2021, D. O.16.12.2020;
3. D.A. N°10.248 de 09/12/2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.
4. Acuerdo Nº215/2022, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 18/08/2022, Acta Nº25/2022 que por unanimidad aprobó Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos;
5. El Acuerdo Nº003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO **APRUÉBASE la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:**

Subt	Item	Denominación	Monto $
		DISMINUYE GASTOS	**110.000.000**
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**110.000.000**
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	110.000.000
		AUMENTA GASTOS	**110.000.000**
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**110.000.000**
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.000.000
	08	SERVICIOS GENERALES	43.500.000
	09	ARRIENDOS	45.500.000
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000.000

Con el objeto de dar respaldo presupuestario a Expo Feria Yo Creo en Quillota 2
los siguientes ítems:

- Licitación de Arriendo de Modulación y Stand.
- Licitación del Sistema Eléctrico.
- Licitación de Servicio de Vigilancia y Seguridad.
- Adquisición de colaciones y catering artistas.
- Adquisición de insumos de aseo, oficina, cajas chicas, entre otros.
- Arriendo de Baños Químicos.
- Servicio de Camión Limpia fosas.
- Contratación Servicio de Amplificación de Escenarios.

SEGUNDO **MODIFÍCASE** el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:
1. Concejales. 2. Presupuesto. 3. Control Interno. 4. Dirección de Administración y Finanzas 5. Administrador Municipal 6. Secretaría Municipal. 7. Transparencia 8. Acuerdo N°215/2022, ACTA N°25/2022.

OCS/HCM/DMB/mlf.